

# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PUERTO MISAHUALLI

Registro Oficial No. 303 del 19 de Octubre de 2010



RUC 1560507250001

## ACTA DE CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS


En la parroquia Puerto Misahuallí, cantón Tena, provincia de Napo, a los 24 días del mes de febrero de 2020 proceden a reunirse, en la oficina de Presidencia del GAD Parroquial, ubicada en el barrio Sol de Oriente; el señor Presidente, la señora Secretaria Tesorera, los señores Vocales: Ing. María José Tapia, del GAD Parroquial Puerto Misahuallí con el fin de conformar el Equipo de Rendición de Cuentas del período 2019.

En el mismo que se designa como responsable del proceso de Rendición de Cuentas y respuestas a la consulta ciudadana, al señor Presidente del GAD Parroquial; y llenado del formulario y elaboración del Informe de Rendición de Cuentas a la señora Secretaria Tesorera, para lo cual deberán realizar la respectiva socialización interna del informe de Rendición de Cuentas, antes de ser entregado y expuesto a la ciudadanía.

Para constancia firman:

  
Sr. Joffre Lara  
Presidente

  
Ing. Com. Ruth Verdezoto  
Secretaría Tesorera

  
Ing. María José Tapia  
Vocal GAD PRPM